



Evaluación de Desempeño del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad Municipio de San Pedro Tlaquepaque Ejercicio 2017

Documento 1. Estrategia y Plan de Trabajo de Campo



A3, POLÍTICAS
PÚBLICAS

Dr. Alberto Arellano Ríos
Mtro. Roberto Iván Piedra Ascencio
Mtro. Santos Joel Flores Ascencio

Título de la Evaluación: Evaluación de Desempeño aplicada al Programa FORTASEG 2017 en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Desempeño

Ejercicio anual evaluado: 2017

Fecha de publicación: Julio de 2018

Entidad Evaluadora: A3 Políticas Públicas

Investigadores: Dr. Alberto Arellano Ríos (Coordinador)
Mtro. Roberto Iván Piedra Ascencio (Evaluador)
Mtro. Santos Joel Flores Ascencio (Evaluador)

1. Antecedentes

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) es un subsidio federal que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos para el fortalecimiento de los temas de seguridad.

Este recurso está destinado para cubrir aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia y en general apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública.

Como el resto de los programas y fondos federales, el FORTASEG debe ser sujeto de evaluaciones externas, y una de las formas principales para medir y valorar las acciones realizadas con este recurso es con una Evaluación de Desempeño. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Evaluación Específica de Desempeño (ED) es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal¹.

CONEVAL también señala que la ED muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.

¹ Consultado en http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

Por su parte, los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Desempeño aplicada al FORTASEG 2017 en San Pedro Tlaquepaque son claros al señalar que la ED se debe realizar a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales; esta información se encuentra en los registros administrativos del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y será requerida a través de las áreas que operan el Fondo.

Para lo anterior, el equipo evaluador generará una estrategia de trabajo de campo que lleve a dar seguimiento y valoración a cada uno de los temas en los que se divide la ED, que, según los TdR, son:

1. Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas anteriores.
2. Los Productos. Se realizará una valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa. Para esto, se seleccionarán entre uno y cinco indicadores.
3. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Se reportarán los aspectos susceptibles de mejora del programa, con base en sus documentos de trabajo.
4. Cobertura del programa. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se realizará con base en el listado de cobertura del programa y en los resultados de las evaluaciones externas disponibles.

2. Objetivos de la evaluación

2.1 Objetivo General

Proveer información estructurada sobre el desempeño del FORTASEG durante el ejercicio 2017 en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, que aporte elementos cuantitativos y cualitativos valiosos para la toma de decisiones sobre las acciones derivadas del mismo y que a la vez sea útil para la rendición de cuentas y el consecuente cumplimiento de la normatividad aplicable en materia evaluativa.

2.2 Objetivos Específicos

- Reportar los resultados y productos del FORTASEG, ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Diseñar la *Matriz de Indicadores para Resultados* del Programa en el municipio, a fin de sentar un precedente para la medición constante del avance en el cumplimiento de las metas del mismo.
- Realizar una valoración objetiva de la actuación gestora y administrativa del FORTASEG del Gobierno Municipal con la finalidad de establecer retos en aquellos aspectos susceptibles de mejora, así como potenciar las habilidades y fortalezas que se detecten.
- Conformar una *agenda de mejoras* que ofrezca retroalimentación y recomendaciones de política pública a los diversos actores que intervienen en el proceso de la gestión y administración del FORTASEG en el Municipio.
- Analizar el grado de cobertura del Programa con relación al presupuesto aprobado para el ejercicio 2017.

3. Metodología

Dada su naturaleza, la ED se realizará únicamente con base en el análisis de información y documentación proveída por las distintas áreas municipales que intervienen de alguna manera en el proceso del Programa. Este análisis de gabinete se realizará principalmente en las siguientes dependencias:

- Comisaría de la Policía Preventiva Municipal
- Dirección General de Políticas Públicas
- Tesorería

Es importante señalar que el equipo evaluador complementará la metodología solicitada en los TdR con la del CONEVAL; en ambos casos se sugiere que la evaluación se base en documentos e indicadores existentes (análisis de gabinete), por lo que no se considera adecuada ni necesaria la realización de entrevistas con beneficiarios ni inmersiones en campo; antes bien, se realizará un análisis de las preguntas de investigación sugeridas por CONEVAL para las ED, de las cuales se

tomarán aquellas que se consideren pertinentes dadas las características del Fondo y de la entidad ejecutora.

Las etapas de la ED del FORTASEG 2017 en San Pedro Tlaquepaque son las siguientes:

a) Solicitud del siguiente listado con la documentación necesaria para el análisis de gabinet²e:

- Distribución del FORTASEG 2017, desglosado por rubros (con montos).
- Avances financieros del FORTASEG 2017 (de ser posible mensuales).
- Evaluaciones al Programa realizadas con anterioridad.
- Informes de actividades del FORTASEG.
- Documento que asiente los indicadores del FORTASEG y su comportamiento en el lapso del 2015 al 2017.
- Histórico de montos aprobados para el FORTASEG del 2015 al 2017.
- Histórico de presupuesto ejercido por el FORTASEG del 2015 al 2017.
- Plan Municipal de Desarrollo.
- Manuales de procedimientos con relación al FORTASEG.
- Documento en el que se manifiesten objetivos y metas del FORTASEG 2017.
- MIR del FORTASEG y los resultados de su actualización del 2015 al 2017.
- Copia de los sistemas de información que se hayan utilizado como parte de la operación del FORTASEG durante el 2017.
- Diagnósticos y estudios con que cuente el Municipio sobre la problemática de seguridad que atiende el Programa, que incluyan e identifiquen su población potencial, población objetivo y población beneficiaria en el 2017.
- Copias impresas o acceso a los sistemas de alimentación de información, tales como SED, SFU y MIDS, en caso de aplicar al Programa.

b) Además de lo anterior, los evaluadores realizarán trabajo de investigación a través de información oficial disponible en los portales de internet de las instituciones que intervienen en el proceso del FORTASEG.

² Es posible que al avanzar en la evaluación se requieran documentos adicionales a los aquí enlistados.

c) Toda vez recabada la información, se realizará un análisis pormenorizado de cada aspecto contemplado en los TdR.

d) En caso de detectarse carencias de datos e información, estas se subsanarán en la medida de lo posible por el equipo evaluador.

e) Toda vez concluido el análisis de la información, se procederá a responder las preguntas de investigación, a registrar los hallazgos y posteriormente a establecer los aspectos susceptibles de mejora, así como las conclusiones de la evaluación.

f) Como producto de la evaluación, se entregará una matriz de análisis de gabinete que contendrá la siguiente información:

- Documento requerido.
- Fuente.
- Documento obtenido.
- Descripción.
- Valoración.
- Observaciones y sugerencias.

4. Elementos de la evaluación

4.1 Productos del Programa

Además de presentar una descripción del Programa y su aplicación en el Municipio, se realizará una valoración sobre las acciones derivadas del mismo, con base en el comportamiento de los indicadores disponibles para el periodo a analizar, para los cuales se buscará conocer por lo menos la siguiente información en una ficha técnica:

- Nombre del indicador
- Definición
- Interpretación
- Fórmula
- Unidad de medida
- Frecuencia de medición del indicador

- Resultado del indicador
- Resultados de ejercicios anteriores del indicador

Con la información generada, los evaluadores analizarán el grado de avance en el cumplimiento de metas establecidas relacionadas con el Programa, lo cual llevará a una valoración puntual de su desempeño.

Por otra parte, si se llegaran a detectar hallazgos relevantes, se incluirá un apartado en el cual los mismos se presenten de manera detallada.

4.2 Matriz de Indicadores para Resultados (propuesta)

En pleno conocimiento de que la evaluación en cuestión no tiene precedentes en el municipio, es posible que sea necesario construir por primera vez la información que se contrastará en lo sucesivo para monitorear el actuar público. Así, de acuerdo con el modelo de términos de referencia vigente para una ED emitidos por el CONEVAL, se elaborará una Matriz de Indicadores para Resultados con la sintaxis y lineamientos establecidos en los manuales y guías correspondientes. Con esa base, el Municipio podrá relacionar sus acciones con la consecución de un fin y un propósito determinados, así como su desempeño en materia de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

4.3 Cobertura

De acuerdo con CONEVAL, la evaluación debe contener información precisa sobre la población potencial, objetivo y beneficiaria, por lo que el equipo evaluador relacionará los datos provistos acerca de las acciones implementadas con los recursos del Programa desde años anteriores y analizará la evolución de la cobertura que ha tenido el mismo hasta el último ejercicio concluido.

4.4 Análisis gráfico

Con la finalidad de presentar la información resultante del análisis de gabinete de manera tal que se facilite su lectura y se dé cuenta del impacto de los datos, el equipo evaluador realizará un análisis gráfico que abarque temas como la cobertura, avances financieros, comparativos anuales, comportamiento de indicadores, etc. Lo anterior con la finalidad de brindar herramientas en la toma de decisiones sobre acciones de mejoramiento del Programa.

4.5 Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora

Se asentarán en un primer momento los aspectos susceptibles de mejora del FORTASEG en San Pedro Tlaquepaque³, para en un segundo momento preparar información de línea de base que permita dar seguimiento a estos aspectos por parte de las autoridades municipales en el futuro. El equipo evaluador trazará la ruta a seguir en futuras mediciones o actualizaciones que den cuenta del seguimiento a los aspectos de mejora que se detecten.

Al respecto, se buscará que los aspectos detectados aporten información pertinente y relevante para la mejora de la operación del Programa en el Municipio; el orden de aparición será de acuerdo a su importancia y prioridad, y se presentarán como acciones a realizar.

El equipo evaluador presentará una serie de matrices o tablas en las que se presente la información de este apartado.

4.6 Conclusiones

4.6.1 Fortalezas

Tras realizar el análisis de gabinete y presentar los resultados, se concluye con un apartado con redacción positiva en el cual se destacan aquellas actividades, procesos o aspectos en los cuales el Municipio se desempeñó de manera satisfactoria, con el propósito de mantener y mejorar aún más dichas facetas.

4.6.2 Retos y recomendaciones

Para complementar las fortalezas, el equipo evaluador también ha de identificar su contraparte en las áreas de oportunidad detectadas, mismas que se acompañan con recomendaciones factibles para solventar los aspectos a mejorar.

4.6.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El equipo evaluador propone la realización de un ejercicio de análisis de datos anuales sobre el comportamiento de los recursos del Programa en el Municipio. Así, se presentará información

³ El listado de aspectos susceptibles de mejora no debe ser mayor a cinco.

sobre los montos originales, modificados y ejercidos en un periodo mínimo de 3 años, es decir, 2015-2016-2017.

4.6.4 Fuentes de información

El equipo evaluador presentará un apartado en el informe final de resultados, en el que se señalarán claramente los documentos utilizados para la generación de la información que se presente.

4.6.5 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Se realizará una valoración desde la perspectiva del equipo evaluador, acerca de la información proporcionada para los efectos de la evaluación de desempeño, por lo que queda latente la posibilidad de la presentación de recomendaciones sobre la institucionalización de formatos y documentos que se pueden generar desde el Municipio con la finalidad de incrementar la calidad de los datos disponibles para efectos del seguimiento a los resultados de la evaluación al ejercicio 2017 o bien, de ejercicios similares que se realicen en el futuro.

5. Productos de la evaluación

El equipo evaluador entregará como productos de la evaluación, los siguientes documentos:

- Informe final de la evaluación específica de desempeño del FORTASEG 2017, que contendrá los elementos planteados en la presente propuesta técnica (documento impreso y en disco compacto).
- Matriz de Indicadores para Resultados.
- Matrices generadas como parte del análisis de gabinete.

Asimismo, los TdR indican que toda vez realizada la valoración de la información, se procederá a estructurar un informe de resultados en el que se asienten los aspectos de mayor relevancia y utilidad para la toma de decisiones.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE



A3, POLÍTICAS
PÚBLICAS